

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación de la documentación contenida en el Sobre Electrónico N°1 Declaraciones Responsables y Documentación correspondiente a los Criterios de Adjudicación cuya ponderación dependa de un Juicio de Valor.

Celebración: 20 de diciembre de 2024.

Comienzo: A las 9:30 horas.

Finalización: A las 9:45 horas.

Lugar: Telemática.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. Eufrasio Javier Lomas Oya, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Industria, Energía y Minas de la Junta de Andalucía, con funciones consultivas en el ámbito de la Agencia en virtud de resolución del Gabinete Jurídico de 29 de septiembre de 2024.

D. Antonio Ruiz Montiel, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª. María Hernández Domínguez, Secretaria General del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de diciembre de 2024, hecha pública en el anuncio de licitación del contrato publicado en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía con fecha 3 de diciembre de 2024 y referencia de publicación 000000761884 .

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación del Sobre Electrónico N°1.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2024 937682

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ALBERTO ALONSO VILCHEZ

20/12/2024

FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS

VERIFICACIÓN

Pk2jmB5FUKAGGV2ZGR2DDF89Y2Y26G

PÁG. 1/3





Objeto: SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN, CELEBRACIÓN Y DESARROLLO DE LA ENTREGA DE LOS PREMIOS MERIDIANA PARA 2025.

Procedimiento de adjudicación: Abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación de juicio de valor.

Presupuesto Base de Licitación (IVA excluido): 51.593,94€

Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 2 de diciembre de 2024, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 2).

Forma y Plazo de presentación de proposiciones: Exclusivamente electrónica a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, hasta las 14:00 horas del día 18 de diciembre de 2024.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Exclusivamente presentación electrónica de ofertas a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica.

Entidades presentadas:

NIF - Razón social	Fecha de presentación	En plazo	UTE
B91962043 - ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO SL	18/12/2024 09:07	SÍ	-
A84523505 - INTEGRACIÓN AGENCIAS DE VIAJES	18/12/2024 13:59	SÍ	-

6 CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO Nº1

La mesa califica la documentación aportada, y en particular la Declaración Responsable Única para procedimientos abiertos simplificados (Anexo II), que resulta correcta.

Acuerdo de la mesa de contratación: Remitir la documentación correspondiente a los Criterios de Adjudicación cuya ponderación depende de un Juicio de Valor al órgano proponente del contrato, a efectos de que realice el oportuno Informe de Valoración.

7 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmB5FUKAGGV2ZGR2DDF89Y2Y26G	PÁG. 2/3	



Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	20/12/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmb5FUKAGGV2ZGR2DDF89Y2Y26G	PÁG. 3/3	